

HECHO ESENCIAL



SU-BUS CHILE S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 123

09 de agosto de 2017

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

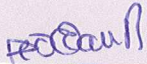
El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de **SU-BUS CHILE S.A.**, sociedad anónima cerrada, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Del Cóndor Sur N° 590, Piso 7, Ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba, pasa a informar a usted de conformidad al artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a la letra (c) del N° 4 de la Sección 2.2 de la NCG N° 30 y a la NCG N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el siguiente Hecho Esencial catalogado "contingencias que puedan afectar significativamente los activos y/o patrimonio de la empresa":

Con fecha 16 de septiembre de 2016, mi representada informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el 15 de septiembre de 2016 fue aprobado en forma unánime por la Junta de Acreedores el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) propuesto por mi representada, con el objeto de reestructurar su situación financiera y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Como se indicó en su oportunidad, dicho ARJ entregó a la Comisión de Acreedores la facultad de aprobar la propuesta final del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto de la Revisión Excepcional en curso y contemplaba que, en caso de que no existiera una propuesta de dicha cartera o, existiendo, no fuera aceptada por la Comisión de Acreedores, el ARJ derivaría en un acuerdo de la liquidación ordenada de los activos de la compañía.

Se informa que durante la tarde del día de ayer 8 de agosto de 2017, la Comisión de Acreedores, en uso de las facultades que le fueran otorgadas en la cláusula X número 4 letra c) del ARJ, aprobó la propuesta definitiva de revisión excepcional y modificación contractual enviada por el aludido Ministerio al señor interventor concursal.

Sin otro particular, los saluda y despide atentamente,


Andrés F. Ocampo Borrero
Gerente General
Su-Bus Chile S.A.